

LA UNIVERSIDAD Y LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. UNA CONDICIÓN IMPOSTERGABLE

LUIS BRITO-GAONA / CÉSAR QUEZADA-ABAD / LISSETE ARZOLA DE LA ROSA



La universidad y la vinculación con la sociedad. Una condición impostergable

Luis Brito-Gaona
César Quezada-Abad
Lissete Arzola de la Rosa
Coordinadores



Primera edición en español, 2018

Este texto ha sido sometido a un proceso de evaluación por pares externos con base en la normativa editorial de la UTMACH

Ediciones UTMACH

Gestión de proyectos editoriales universitarios

127 pag; 22X19cm - (Colección REDES 2017)

Título: La universidad y la vinculación con la sociedad. Una condición impostergable. / Luis Brito-Gaona / César Quezada-Abad / Lissete Arzola de la Rosa (Coordinadores)

ISBN: 978-9942-24-086-6

Publicación digital

Título del libro: La universidad y la vinculación con la sociedad. Una condición impostergable.

ISBN: 978-9942-24-086-6

Comentarios y sugerencias: editorial@utmachala.edu.ec

Diseño de portada: MZ Diseño Editorial

Diagramación: MZ Diseño Editorial

Diseño y comunicación digital: Jorge Maza Córdova, Ms.

© Editorial UTMACH, 2018

© Luis Brito / César Quezada / Lissete Arzola, por la coordinación

D.R. © UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, 2018

Km. 5 1/2 Vía Machala Pasaje

www.utmachala.edu.ec

Machala - Ecuador

Advertencia: "Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos correspondientes".



César Quezada Abad, Ph.D
Rector

Amarilis Borja Herrera, Ph.D
Vicerrectora Académica

Jhonny Pérez Rodríguez, Ph.D
Vicerrector Administrativo

COORDINACIÓN EDITORIAL

Tomás Fontaines-Ruiz, Ph.D
Director de investigación

Karina Lozano Zambrano, Ing.
Jefe Editor

Elida Rivero Rodríguez, Ph.D
Roberto Aguirre Fernández, Ph.D
Eduardo Tusa Jumbo, Msc.
Irán Rodríguez Delgado, Ms.
Sandy Soto Armijos, M.Sc.
Raquel Tinóco Egas, Msc.
Gissela León García, Mgs.
Sixto Chilinguina Villacis, Mgs.

Consejo Editorial

Jorge Maza Córdova, Ms.
Fernanda Tusa Jumbo, Ph.D
Karla Ibañez Bustos, Ing.
Comisión de apoyo editorial

Índice

Capítulo I

La globalización y su efecto en las universidades estatales del Ecuador.....14

César Quezada-Abad; Luis Carmenate-Fuentes; Luis Brito-Gaona

Capítulo II

La vinculación con la sociedad y la universidad pública en el Ecuador.....28

Luis Brito-Gaona; César Quezada-Abad; Iván Gordillo-Quizhpe

Capítulo III

Relación universidad y sociedad en América Latina: un cauce a través de la responsabilidad social universitaria 54

Armenio Pérez-Martínez

Capítulo IV

La planificación de la vinculación con la sociedad, una condición impostergable de legitimación. Caso: Universidad Técnica de Machala, Ecuador..... 71

Luis Brito-Gaona; César Quezada-Abad; Iván Gordillo-Quizhpe

Capítulo V

La Vinculación con la sociedad, un desafío de transformación de la Educación Superior en la sociedad de la información y del conocimiento 91

Oscar Riofrío-Orozco; Bill Serrano-Orellana; Guido Sotomayor-Pereira

Capítulo VI

Políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo inclusivo en Cuba.....106

Lissete Arzola de la Rosa; Yamaris Fis De la Rosa; Daimir Fundora de la Riva

Dedicatoria

A nuestras familias, pilar fundamental para ser cada día mejores personas y quienes son parte de este logro. Mil gracias por su incondicional apoyo y palabras de aliento en todo momento.

Presentación

La vinculación con la sociedad, función sustantiva de la educación superior ecuatoriana, se armoniza con la investigación y la docencia constituyéndose en los pilares fundamentales de la academia. Los procesos que en la vinculación se desarrollan dan fe al compromiso y la pertinencia de las instituciones de educación superior con las necesidades sociales actuales y con los perfiles relacionados con el profesional en formación.

Es en esta vinculación donde la universidad encuentra un lugar para poner en práctica las competencias desarrolladas por los estudiantes, y sobre todo se convierte en el escenario espacio-temporal para llegar con soluciones oportunas a una sociedad cada vez más exigente. El vínculo no es sólo una función, sino un principio esencial, que desde un enfoque integral desarrolla propuestas institucionales para el contexto involucrado.

Las universidades deben reorganizar sus estructuras, adaptándose a nuevos paradigmas que les permitan presentar propuestas innovadoras, colmadas de dinamismo, y creatividad las cuales sugieran a los estudiantes una práctica de conocimientos multidisciplinarios, de acuerdo con las tendencias internacionales a partir de la cultura e identidad propia.

La presente obra desarrolla temas relacionados con esta problemática desde el punto de vista local e internacional, evidenciándose la necesidad de adaptar y perfeccionar propuestas sociales dirigidas a mejorar las condiciones de vida de nuestro actual estadio social.

Ph. D. Belkys Quintana Suárez

Introducción

La presente obra es un trabajo de carácter multidisciplinario, que aborda varias temáticas desde el enfoque globalizador de la educación superior, dirigiéndose luego a tratar un tema primordial dentro de las universidades, la vinculación con la sociedad, refiriéndose a esta como una condición imposterable de legitimación en nuestra sociedad. Se da énfasis a la relación entre la universidad y sociedad a través de la responsabilidad universitaria.

La educación superior tiene una importancia trascendental en la sociedad contemporánea que ha provocado una comprensión e interpretación de la realidad social desde distintas posiciones y que de una u otra manera influye en la vinculación con la sociedad, función sustantiva históricamente menos atendida en las instituciones de educación superior.

La sociedad que se presenta ante nuestros ojos hoy día es más compleja a partir de los retos que se enfrentan en estos momentos. Las instituciones sociales tienen que desempeñar un papel más activo en la transformación de los principales problemas que afecta a la humanidad. La universidad contemporánea asume nuevos retos y tiene que hacerlo a una velocidad cada vez mayor. Por esta razón la sociedad ha evolucionado y las Instituciones de Educación Superior

no se encuentran al margen de los requerimientos sociales, debiendo adaptar su organización a estructuras que respondan a estas necesidades.

Las funciones sustantivas de la Educación Superior y especialmente la Vinculación, demanda de la sociedad de la información y del conocimiento mecanismos que le permita facilitar los procesos de comunicación entre la universidad y los sectores sociales y productivos, en una interacción tal que logre identificar roles considerados insumos para la reestructuración de la organización académica.

La formación de un mundo cada vez más competitivo que impacte en el contexto social desde las dimensiones de justicia y equidad social, hace que las miradas se dirijan a sistematizar la relación universidad y territorio desde los requerimientos de la innovación social a partir de las lecciones aprendidas de experiencias prácticas. Por estas razones este libro explora diversas miradas en sus seis capítulos que busca el aportar una discusión más amplia en nuestro entorno.

03

Capítulo

Relación universidad y sociedad en América Latina: un cauce a través de la responsabilidad social universitaria

Armenio Pérez Martínez

La sociedad que se presenta ante nuestros ojos hoy día es más compleja a partir de los retos que se enfrentan en estos momentos. Unido a ello, las instituciones sociales tienen que desempeñar un papel más activo en la transformación de los principales problemas que afecta a la humanidad. La universidad contemporánea asume nuevos retos y tiene que hacerlo a una velocidad cada vez mayor, tiene que ser hija de su tiempo. El objetivo del presente artículo es analizar la relación de la universidad y la sociedad, vista como una unidad, un par dialéctico, apreciando la posibilidad que brinda la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para integrar ambas categorías a partir de la utilización del método que se relacionan con el análisis de contenido de bibliografía espe-

Armenio Pérez Martínez, Profesor de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, armenito@unica.cu

cializada en esta temática y de la documentación que se registra de experiencias prácticas. Como conclusión se aprecia que el análisis de la unidad entre sociedad y universidad pasa a través de los directivos y es la responsabilidad social universitaria una de las categorías esenciales para entender el papel de la universidad con su entorno.

Introducción

El siglo XXI ha traído nuevos retos para todos los actores sociales. Los tradicionales problemas económicos y sociales que ha enfrentado la humanidad han dado paso a nuevas contingencias globales sin que se hayan resuelto las abismales contradicciones que le dieron origen; es más, estos nuevos problemas son consecuencia de las mismas contradicciones que se manifiestan desde los siglos XVII y XVIII, marcado por el inicio del capitalismo. El hambre, las guerras, la pobreza, el analfabetismo tienen nuevos rostros y cifras crecientes, unido a ellos emergen el cambio climático, la escasez de recursos energéticos, la falta de agua, el terrorismo, entre otros.

En el contexto actual se mantiene la desigual distribución de la riqueza, aumentando el número de pobres y con ello, el acceso a los derechos básicos de los seres humanos, es la educación uno de ellos. Existen tendencias globalizadoras en la economía mundial y la educación universitaria no escapa a estas tendencias.

Además, para que mejoren las economías de los países subdesarrollados es necesario que generen más productos con valor agregado y para ello es necesario el aumento del dominio y el uso de las tecnologías. Se demanda del aumento de la fuerza de trabajo con un elevado capital intelectual. Esto determina un incremento sustancial en la importancia de la formación de los recursos humanos, el gasto de investigación y desarrollo y la inversión en ciencia y tecnología. El modelo económico ha generado una suerte de dinámica de la desigualdad que las universidades tienen que superar. Este fenómeno se repite en la esfera social donde la uni-

versidad debe adaptarse y transformar los sistemas sociales en los que se insertan, respondiendo a las expectativas de sus principales actores sociales y aportando, además, a los conceptos de justicia, igualdad, equidad y desarrollo social sostenible.

La universidad tiene que convertirse en una entidad productiva en el ámbito económico, deportivo, cultural y social, generando oportunidades de inserción para todos los sujetos y aportando soluciones a los principales problemas que se enfrentan en todas las esferas. La universidad se basa en la cultura y la libertad de pensar para realizar una actividad socialmente necesaria. Es una organización de naturaleza singular que constituye un espacio de desarrollo de ideas y conceptos, de cultivo de las ciencias. Forma profesionales, difundiendo la cultura y generando ciencia y tecnologías.

El objetivo del presente artículo es analizar la relación de la universidad y la sociedad, vista como una unidad, un par dialéctico, apreciando la posibilidad que brinda la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para integrar ambas categorías. Para el logro de esta finalidad fue necesaria la aplicación de método de análisis de contenido.

Desarrollo

La evolución histórica de las universidades ha marcado pautas dentro de la historia de la humanidad y ha formado parte de los principales movimientos sociales, siendo centro de importantes movimientos políticos, sociales, culturales, tecnológicos, etc. Su comprensión es el primer paso para comprender la unidad que se establece entre universidad y sociedad, donde una no se puede concebir sin la otra, convirtiéndose en motor del desarrollo social y en generador de demandas a la universidad.

Unida al carácter clasista, se ha convertido en un elemento de dominación y doctrinario, formando conciencia y generando contradicciones sociales, un ejemplo de ello es la Reforma de Córdoba, en nuestro continente en 1918, próximo

a cumplir su centenario. En un contexto social marcado por la rutina pedagógica y la ortodoxia católica argentina los jóvenes de Córdoba decidieron lanzarse a la reforma de una institución que tenía la misión histórica de desarrollar la sociedad, mostrando en sus cátedras lo mejor de su tiempo.

El logro fundamental de la Reforma de Córdoba de 1918 fue la autonomía universitaria, sin embargo, sus logros no se deben limitar a este. El cogobierno, la libertad de cátedra, la docencia libre separada de los intereses políticos y religiosos y la misión social de la universidad fueron también resultados de este movimiento que a casi un siglo de su realización pareciera más vigente que nunca. En síntesis, tres fueron los puntos esenciales de la Reforma de Córdoba: autonomía y gobierno universitario, cambios en la enseñanza y métodos docentes y proyección política y social de la universidad (Tünnermann, 2008).

En el inicio la universidad tuvo su nacimiento apegado a la religión en el periodo feudal, aunque desde la antigüedad en Grecia, ya Platón veía en la academia la posibilidad de formar el espíritu de los hombres y en el diálogo el método fundamental de la enseñanza. La universidad como institución, fue una respuesta organizativa a las necesidades de producción y difusión del conocimiento de la época, que resistió, a las necesidades de conocimiento y profesionalización de un grupo significativo de sus recursos humanos. El modelo vertical supo adaptarse, sin demasiados cambios, a las necesidades del estado moderno e incluso a las exigencias de la revolución industrial. En la universidad vertical la unidad básica es la cátedra, por no decir el catedrático, y su agrupación temática, organizativamente hablando, es la facultad. En definitiva, la universidad vertical se correspondía con una suma de facultades y, es decir, con las diferentes agrupaciones temáticas de catedráticos. El objetivo de este modelo institucional era asegurar la existencia de una secuencia lineal de las asignaturas que configuraban un título, y su gestión se delegaba en las facultades.

Varios siglos después, para dar respuesta a los cambios derivados de la producción de conocimiento, la universidad

matricial sucede a la universidad vertical. El conocimiento ha evolucionado y la cátedra, que hasta el momento era la unidad básica de la organización, no puede satisfacer las múltiples demandas de especialización que requiere cada área específica del saber. En esta situación surge un nuevo tipo de organización en la que se crean los departamentos con funciones específicas diferentes de las facultades. De forma simplificada podemos decir que las facultades aseguran el cumplimiento del plan de estudios, y los departamentos la actividad investigadora y todo lo relacionado con la producción del conocimiento.

La aparición de multiplicidad de materias conectadas al eje seminal representado por la materia que imparte el catedrático, y la necesidad de utilizar instrumentos y metodologías diversas y complejas para generar conocimiento, llevan de la reflexión y la lectura como fuente del saber y eje de la actividad académica a la producción organizada del conocimiento como pilar básico de una universidad. La generación del conocimiento comienza a necesitar organización y, paralelamente, también sus canales de distribución convencional, es decir, el mercado de publicaciones científicas, los congresos, etc.

En este sentido, se reconoce como función inicial la creación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica, siendo considerada el centro de saber por excelencia. A la primera misión de la universidad –la docencia– se añade una segunda misión: la investigación. En la universidad matricial la segunda misión es condición y, por lo tanto, previa a la primera.

Relación universidad-sociedad en América Latina

En el mundo globalizado e intercultural, la gobernabilidad y la viabilidad de las instituciones de educación superior no están condicionadas por el dominio de sus propios ambientes (contratación, posición económica, trayectoria, tradición, órganos colegiados en funcionamiento, sistema normativo y estatutario en regla) ni por la armonía cultural de su

clima organizacional, sino por la proyección estratégica que tenga la organización como universidad hacia su entorno, siendo considerada el centro de desarrollo de la comunidad, las organizaciones y el gobierno. A esta responsabilidad no puede escapar la dirección de la institución y hacia ella debe proyectar su estrategia. Si la universidad no mira de frente a las demandas sociales, su fracaso está garantizado.

La gestión universitaria debe tomar posición y, con carácter, defender la proyección institucional, atender a los intereses y tensiones internas. Está en juego su protagonismo como organización del conocimiento y, lo que es peor, su exclusividad como institución educativa. No son extraños a la universidad de hoy, perfiles directivos borrosos, responsabilidades diluidas o delegadas entre funcionarios y cuerpos colegiados, protagonismos volubles o temporales, personalismos o grupos en el gobierno, dilación en la acción por la planeación e indefinición prolongada por ausencia de compromiso y responsabilidad. “Las decisiones son lentas, las personas en puestos de decisión no tienen formación administrativa, y los administradores no tienen legitimidad para tomar decisiones” (Schwarzman, 1996)

La comunidad demanda programas efectivos, la empresa pide acciones inmediatas, la ciencia anhela recuperar la ética que sólo puede garantizarle el rigor académico, los gobiernos exigen resultados (matrícula, egresados, subsidios, autofinanciamiento) y los estudiantes reclaman ofertas reales de empleo e impacto social de su disciplina.

A la universidad “se la atiborra constantemente de funciones de uno y otro tenor, condición que termina desvirtuando su objetivo principal. Todavía no acaba de implementar una serie de cambios con un propósito específico y ya se está transformando para satisfacer otras peticiones, en un proceso generalmente más improvisado que pensado” (Arteaga Pallares, 1997).

Se aprecia que en el contexto académico ha sido resaltado que la sociedad tira de la universidad, siendo esta parte integrante de la primera y funcionando dentro de su sistema de instituciones. Sin embargo, considero que ha sido subvalo-

rada el papel de la ciencia que se genera en las universidades a la hora de definir el futuro social y el desarrollo sostenible de cada nación. Se genera, entonces, triada entre la sociedad que presenta una serie de retos en forma de demandas; la dirección universitaria que tiene que traducir estas demandas y gestionar adecuadamente los recursos con que cuenta y la universidad como espacio donde se obtienen las soluciones a los problemas sociales con los recursos que brinda la dirección.

En el ansia por capturar mercado y aumentar la matrícula o por ceder ante posiciones ideológicas internas, cuando la institución se presenta y proclama a través de adjetivos como holística, globalizante, intercultural, nacional o mundial, interdisciplinaria, entre otros muchos, la universidad está permitiendo una amalgama de conceptos, programas, planes de acción y protagonistas que, independientemente de su bondad y teleología, la masifican (ser una más), le impiden un posicionamiento claro y diferenciador de lo que, en su autonomía, se espera respondan las instituciones de educación superior.

Es decir, exactamente de qué manera, bajo qué orientación ideológica, científica, política, religiosa y social y con qué recursos y personas, va a cumplir un proyecto educativo y los objetivos que la educación superior demanda.

Dentro de los principales retos que se plantea en el entorno académico acerca de la gestión de las universidades, según Lopera (2004), se encuentran los siguientes:

a) Realizar un riguroso y exigente proceso de selección o contribuir con la cobertura educativa con el consiguiente beneficio de ingresos económicos por matrícula.

Por más que se quieran justificar ambas posiciones, con argumentos de mercado, de finanzas, de reconocimiento estudiantil, de cobertura geográfica, lo cierto es que la antinomia termina dándose entre una apuesta por la calidad o por el ingreso.

La universidad realiza una transacción simultánea con su contexto: a la vez que le vende educación compra su princi-

pal insumo: el talento del estudiante, lo cual corresponde a lo que los economistas denominan tecnología insumo-cliente: el cliente es a la vez un insumo. La universidad controla a quien le vende: no se trata de un mercado anónimo e indiferente; importa a quien se le vende, porque simultáneamente se está adquiriendo un insumo. La calidad de la educación que recibe un estudiante depende de la calidad de sus compañeros: los estudiantes educan estudiantes (Villa, 1998).

Desde esta perspectiva se comprende que el papel de la universidad pasa por el reconocimiento de su carácter formador de las futuras generaciones de profesionales, dotándolos de las herramientas necesarias para solucionar los problemas actuales y los futuros, además de que influir en el desarrollo social y económico.

b) Obtención de recursos de parte del Estado mediante indicadores o como resultado de la asignación por negociación.

Con mayor impacto en las universidades públicas, esta discusión ha cobrado importancia como resultado de la crisis fiscal que ha llevado a los Estados a preguntarse por la efectividad del subsidio entregado a la educación superior. Más allá de la connotación ideológica, subyace la ética de la administración académica y su responsabilidad ante los recursos que le son otorgados y distribuidos bien sea para nuevos proyectos, para programas sin suficiente demanda o para beneficio directo de unos pocos funcionarios que, desde la universidad pública, privatizan el ingreso del Estado a su favor.

Desde la perspectiva de análisis de la relación universidad y sociedad el uso de los recursos económicos, más allá de su procedencia, reviste importancia por la finalidad que se le da al empleo de los mismos, así como la obtención de resultados científicos y la transferencia e introducción de estos resultados.

c) Consolidarse como universidad popular o de élite

Es una realidad que una universidad popular –entendida no por sus programas, sino por la matrícula de estratos socioeconómicos medios y bajos– difícilmente puede atender los servicios de una institución de élite o, en proceso contra-

rio, que una de élite pueda subsidiar, pero no proyectar al mismo nivel, una matrícula popular. Significa que el acceso a la universidad define, en gran medida, el nivel de sus aportes. En las universidades de élite lo fundamental que se genera es conocimiento y tecnología de punta, con poca aplicación social, con pobre impacto en la solución de los problemas que afectan el entorno que le rodea, su micromundo.

d) Garantizar la formación integral bajo un modelo de instrucción confesional o mantener un desarrollo y concepción individual del mundo, la ciencia y el hombre en esquemas de instrucción liberal.

Según Etcheverry (2001) [...] una universidad para ser tal debería fijarse como objetivo central entregarle a quienes pasan por ella una visión del mundo o al menos los elementos intelectuales como para construirlo [...] No deberíamos perder de vista que estamos formando personas que, sin duda, además deben ser empleables. Pero, en primer lugar personas. Por eso a veces no es razonable que algunas instituciones de educación superior hablen de libre pensamiento a la vez que, por ejemplo, tienen unos rígidos y radicales reglamentos estudiantiles.

De manera general, los criterios aquí expuestos permiten establecer una relación entre la sociedad, la universidad y los directivos de estas de manera bidireccional (Figura 1). La relación de unidad que se establece entre estos tres entes posibilita el desarrollo de cada una de las partes: no existe sociedad que se desarrolle sin el aporte de formación y ciencia de la universidad, la universidad no puede estar desconectada de las necesidades sociales de su tiempo concreto y los directivos traducen las demandas sociales y ajustan las universidades su entorno, permitiendo que sean cada vez más necesarias y pertinentes, aportando sujetos con preparación para enfrentar los nuevos retos económicos, políticos y sociales, que sean transformadores y creadores de mejores condiciones de vida. Sea la institución pública o privada, la voluntad estratégica de sus directivos guían el cauce de esta relación y se convierte en un elemento de suma importancia al posibilitar la gestión adecuada de los recursos de todo tipo y tener vinculados sus objetivos al desarrollo social y económico de su entorno.

Figura 1: Representación de la unidad sociedad-universidad-directivos universitarios.



Fuente: Elaboración propia (2017)

En esta época de cambios, al inicio del siglo XXI, surge un nuevo reto: transformar nuevamente la Universidad latinoamericana para que respondan a los desafíos de la sociedad contemporánea. Para esto se hace necesario que repensar en los procesos que se gestionan dentro del contexto universitario pero en estrecha relación con la sociedad que constantemente emite demandas y las cuales se le debe ofrecer respuestas. Como lo menciona Aboites (2010), una educación y una universidad pública pensadas como formadoras de capital humano altamente competitivo que requieren la sociedad. Por todas partes aparecen iniciativas de educación superior con rasgos novedosos, que ofrecen la oportunidad de repensar a la universidad desde perspectivas muy distintas a las que hemos vivido. Ofrecen lecciones importantes para el proceso de transformación de las actuales instituciones latinoamericanas que les permita redefinirse frente a las sociedades latinoamericanas actuales.

Todos los actores sociales definen a la Responsabilidad Social Universitaria, el nuevo paradigma de la educación superior (Ayala, 2011), (Gaete, 2010), refiriéndose como la actividad científica y tecnológica afirmando que dicho compromiso “procede del conocimiento especializado de un sujeto; y por otro, que ese conocimiento, puesto al ser-

vicio de la sociedad, debe impedir la producción de efectos negativos a los individuos”; (Herrera, 2008) concibe a la Responsabilidad Social Universitaria como el espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación (científico, tecnológico, humanístico y artístico) a las necesidades locales, nacionales y globales. Su objetivo es primordialmente promover la utilidad social del conocimiento, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida; por ende, demanda perspectivas bidireccionales entre la universidad y la sociedad e implica la multiplicación directa de usos críticos que tiene el conocimiento en la sociedad y la economía. Podemos atrevernos a definir a la Responsabilidad Social Universitaria como aquella filosofía que contribuye a la Universidad, para que esta consiga la incorporación de profesionales con alta calidad, tanto en conocimientos, investigación y con visión humanista.

A nivel general en Latinoamérica, aun no se ve ese pleno despegue que le permita ser competitiva en su plenitud, es oportuno destacar el criterio de (Gasca-Pliego & Olvera-García, 2011) quienes comparten su punto de vista de nuestra realidad, “en América Latina, las universidades van quedando cada vez más lejos de los avances científicos y tecnológicos; en el mejor de los casos permanecen difundiendo conocimiento generado en otros rincones del planeta, sin ligar directamente sus acciones al desarrollo nacional o regional y mucho menos en su función social como importante agente en los procesos de consolidación democrática”.

La Responsabilidad Social Universitaria, sus principios fundamentales.

La universidad, como organización, es un escenario privilegiado para la potenciación de recursos humanos y sociales y para la promoción de profesionales socialmente responsables en un mundo con nuevas necesidades. Por tanto, desde una gestión responsable, se ha de implicar en una formación que responda a dichas necesidades, a través de la docencia, la investigación, la vinculación al medio y la gestión universitaria.

Entre los desafíos universitarios más importantes, actualmente encontramos el de influir en los acontecimientos sociales, sin despreocuparse de su incidencia en los procesos sociales con identidad regional sostenibles que repercutan en la potenciación de bienestar de la sociedad de la que forma parte. Así, la universidad se legitima socialmente en la medida que, desde la adecuada capacidad de análisis del contexto y la relación lúida y clara con los grupos y realidades sociales, responde a la promoción y calidad de vida del entorno del que forma parte. Ello requiere una cuidada sensibilidad hacia las necesidades y demandas sociales y que esta dimensión prevalezca siempre, en la docencia, la investigación, la gestión y las relaciones con la sociedad, sobre los intereses, las lógicas o los juegos de poder internos de la propia organización, más o menos corporativista, y ajenos a los de la sociedad en la que se sitúa.

Desde este enfoque, la responsabilidad social de las universidades es definida como “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible” (OEA-BID, 2007). Ello plantea un desafío importante a las universidades actuales, esto es, su incidencia en las comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, a través de comportamientos socialmente responsables ante las necesidades y recursos sociales orientados al potenciamiento del progreso humano desde la propia universidad y con los actores sociales. El desarrollo de las interacciones sociales se produce a través de los sentimientos, la confianza e información recíproca. Ello refuerza la cooperación y genera valor en las personas implicadas en estas dinámicas y en las personas que están en su perímetro y en el refuerzo del cambio social.

La UNESCO (1998) plantea, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI, en unos de los puntos relacionados con la responsabilidad social uni-

versitaria (artículo 6 de la declaración), la responsabilidad que tienen las universidades en las orientaciones de largo plazo que permitan resolver las necesidades y aspiraciones sociales, inculcando esta responsabilidad a los estudiantes. Igualmente, establece, en el mencionado artículo 6, letra (b): “La educación superior debe reforzar su servicio a la sociedad y en especial sus actividades para eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la degradación ambiental y la enfermedad, utilizando principalmente enfoques transdisciplinarios e interdisciplinarios en el análisis de los temas y los problemas”

Por lo tanto, para los fines de esta investigación la responsabilidad social universitaria (RSU) es el espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación (científico, tecnológico, humanístico y artístico) a las necesidades locales, nacionales y globales. Su objetivo es primordialmente promover la utilidad social del conocimiento, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida; por ende, demanda perspectivas bidireccionales entre la universidad y la sociedad e implica la multiplicación directa de usos críticos que tiene el conocimiento en la sociedad y la economía.

Ello comporta, como mínimo, mayor atención, por parte de las universidades, a los principios que fundamenten su responsabilidad universitaria y la dimensión del aprendizaje como servicio.

Tal como indica Rodríguez Fernández (2009), cabe destacar como principios de la responsabilidad social universitaria:

- Justicia, equidad, libertad de pensamiento, integridad y compromiso con la ciudadanía.
- Servicio público nacional e internacional.
- Incorporación de la responsabilidad social en el propio gobierno, organización, planificación y gestión de la universidad en todos sus niveles.
- Identificación objetiva de las partes interesadas.
- Organización, dirección y gestión participativas.

- Transparencia, evaluación de resultados desde una perspectiva múltiple y rendición de cuentas.
- Compromiso ético, interculturalidad, defensa de los derechos humanos, respeto de la diversidad, igualdad de oportunidades, preocupación por las generaciones futuras y sostenibilidad.
- Enfoque global y a largo plazo a favor del conjunto de la sociedad.
- Adopción de códigos formales de responsabilidad social.

Estos principios, asumidos por todos los órganos universitarios, facilitan la adecuación necesaria para afrontar los cambios ante situaciones de incertidumbre, conflictos culturales y divergencia de intereses.

En resumen, la Responsabilidad Social Universitaria no debe ser construida con esfuerzos aislados, sino como una filosofía de trabajo y de vida en las universidades, un interés común de todos los actores de la comunidad universitaria, donde asumen roles protagónicos y son los principales responsables los directivos, profesores, estudiantes, en fin todo aquel que sea parte de los actores universitarios. Es el escenario de vínculos recíprocos entre academia y sociedad, a través del reconocimiento de los futuros escenarios donde se desempeñara el egresado de la universidad, se desarrollara la investigación y el postgrado pertinente, se solucionarán los problemas sociales.

Se pretende dotar a la ciudadanía de los recursos de tipo intelectual, en primer lugar y de todos los recursos que transformen su realidad, creando alianzas indisolubles. No solo se debe vincular a grupos vulnerables sino al perfeccionamiento de la sociedad en todos sus ámbitos: social, económico, gobernabilidad, tecnológico, divulgación científica, formación profesional, formación postgraduada, extensivismo, etc.

Conclusiones

A modo de marcar algunas pautas en este análisis, pero sin el ánimo de cerrar el debate en torno a estos temas tan importantes y actuales aquí esbozados. La relación sociedad-universidad funciona como una unidad, donde el papel de los directivos se convierte en un catalizador de las mismas, ya que la comprensión de las demandas sociales de su tiempo, así como la asignación de recursos y la evaluación de los logros y el cumplimiento de las metas y fines, está signado por la impronta de estos. Además, trazan el paradigma fundamental a seguir desde el punto de vista de esta relación y de los impactos de la universidad en su entorno.

Una universidad que es esencialmente pública, representa con mayor profundidad el interés de amplias mayorías de la población. De ahí que la universidad le corresponde una responsabilidad alta en la sociedad, que la provea de los recursos necesarios para atender la demanda social, del conocimiento necesario para lo que fue creada y que responde a la pertinencia de su entorno.

Unido a esto, la responsabilidad social universitaria en la actualidad, encarna una nueva forma de entender los compromisos de la universidad con su contexto, sin embargo, debe trascender los elementos declarativos y formales para convertirse en un modelo de gestión del papel de esta en la transformación y solución de los problemas sociales, lo que se hace necesario que se generen procesos de cambios estructurales en las universidades para que los procesos que desarrolla sean sostenibles y se enfoques sobre los principios de equidad social.

Referencia bibliográfica

- Aboites, H. (2010). La encrucijada de la universidad latinoamericana. En R. Leher. (Ed). *Por una reforma radical de las universidades latinoamericanas* (pp. 380). Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones
- Arteaga, C. (2001). El Ave Fénix Luis Jaime Sánchez Urrea (1916 - 1988). *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 30(2), 179-198.
- Ayala, M. (2011). Responsabilidad social universitaria. *Realidad y Reflexión*, 11(33), 61-72.
- Etcheverry, G. (2001). Universidad: ¿ empresa de servicios o ciudad intelectual libre?. *Revista Escenarios*. 5(12).
- Gaete, R. (2010). Discursos de responsabilidad social universitaria: El caso de las universidades de la macro zona norte de Chile pertenecientes al Consejo de Rectores. *Perfiles educativos*, 32(128), 27-54.
- Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18(56), 37-58.
- Herrera, A. (2008). Responsabilidad social universitaria, en GUNI (Ed). *La educación superior en el mundo 3. Educación superior: Nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social* pp. 176-177. Madrid: Mundi-prensa.
- Lopera, C. (2004). Antinomias, dilemas y falsas premisas que condicionan la gestión universitaria. *Revista mexicana de investigación educativa*, 9(22). 617-635
- OEA-BID (2007). *¿Cómo enseñar ética, capital social y desarrollo en la universidad? Estrategias de RSU*, Apuntes del módulo 2: Responsabilidad Social Universitaria: ética desde la organización. Washington: OEA-BID.

- Rodríguez, J. (2009). Responsabilidad social universitaria. Desafíos ante un cambio de época. *Jornadas sobre Responsabilidad Social en la Universidad*. Universidad de Valladolid. Valladolid, España.
- Schwartzman, S. (1996). La universidad como empresa económica. *Revista de la Educación Superior en Línea*, (117).
- Tunnermann, C., & Bernheim, C. (2008). *Noventa años de la reforma universitaria de Córdoba (1918-2008)*. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/reforTun/reforTunn.pdf>
- UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm.
- Villa, C. (1998). La tentación deductiva: falacias económicas sobre la universidad. *Universidad de Los Andes*. Recuperado de: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce35_10contro.pdf

La universidad y la vinculación con la sociedad.
Una condición impostergable
Edición digital 2017-2018.
www.utmachala.edu.ec

Redes

Redes es la materialización del diálogo académico y propositivo entre investigadores de la UTMACH y de otras universidades iberoamericanas, que busca ofrecer respuestas glocalizadas a los requerimientos sociales y científicos. Los diversos textos de esta colección, tienen un espíritu crítico, constructivo y colaborativo. Ellos plasman alternativas novedosas para resignificar la pertinencia de nuestra investigación. Desde las ciencias experimentales hasta las artes y humanidades, Redes sintetiza policromías conceptuales que nos recuerdan, de forma empeñosa, la complejidad de los objetos construidos y la creatividad de sus autores para tratar temas de acalorada actualidad y de demanda creciente; por ello, cada interrogante y respuesta que se encierra en estas líneas, forman una trama que, sin lugar a dudas, inervará su sistema cognitivo, convirtiéndolo en un nodo de esta urdimbre de saberes.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Editorial UTMACH

Km. 5 1/2 Vía Machala Pasaje

www.investigacion.utmachala.edu.ec / www.utmachala.edu.ec

ISBN: 978-9942-24-086-6

